



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
FORENSES DE GUATEMALA

RECIBIDA
19 ENE. 2022

SECRETARÍA GENERAL
Hora: 9:44

OFICIO
PAII-OF-10-2022/CCML/rjng
Guatemala, 18 de enero de 2022.

Asunto: Recomendaciones del informe de supervisión al Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil -MAIJU-

Licenciado
Fanuel Macbanai García Morales
Director del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
Su despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, realizó una supervisión al Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil -MAIJU-. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas

- 1- Promover acciones de coordinación interinstitucional con el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para facilitar cualquier tipo de trámite relacionado a las y los adolescentes para prevenir posible vulneración a su derecho a la identidad.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Claudia Maselli Loiza
Claudia Caterina Maselli Loiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

C.c. archivo